




DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES		
CÓDIGO DEL PUESTO	46-253-12201-M3001-9	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COMERCIAL	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA	
		
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos	
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES: SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO: 46-254-11301-CFL2100001-5
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.		
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN		
CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DE SUPERVISIÓN Y OPERATIVAS DE LA MEDICIÓN, RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXPORACIÓN Y EXTRACCIÓN.		
III. FUNCIONES	DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES
1	CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DE SUPERVISIÓN Y OPERATIVAS DE LA MEDICIÓN, RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, CON EL FIN REALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS DEL ESTADO MEXICANO.	ART. 37
2	COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE SUPERVISIÓN DE LA MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS NECESARIOS PARA ADMINISTRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS.	ART. 37
3	ATENDER LOS AVISOS, NOTIFICACIONES, INFORMES, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL QUE DERIVEN DE LOS CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS.	ART. 37
4	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS EN MATERIA DE MEDICIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS.	ART. 37
5	PROPONER AL ÓRGANO DE GOBIERNO LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE ASIGNACIÓN Y CONTRATOS EN ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN.	ART. 37
6	ELABORAR LOS REPORTES REQUERIDOS EN MATERIA DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y DE SUPERVISIÓN.	ART. 37
7	CONSOLIDAR LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS, NOTIFICACIONES, INFORMES, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL QUE DERIVEN DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALIZACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	ART. 37
8	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS. LO ANTERIOR, PARA SU IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.	ART. 37
9	APOYAR LA ATENCIÓN A AUDITORÍAS DE LA ASF, DEL OIC Y OTRAS, RELACIONADAS CON, O COMO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LTMHM O DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, ASÍ COMO ATENDER SOLICITUDES DE OTRAS DEPENDENCIAS COMO EL INAI, RELACIONADAS CON LA MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS. ESTO, PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS DE LEY EN CUANTO A LA OBLIGACIÓN DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS O INSTITUCIONES FISCALIZADORAS. ASÍ MISMO, DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	ART. 37
10	INTERACTUAR CON REGULADORES DE OTROS PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y REALIZAR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN MULTILATERAL. LO ANTERIOR, PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS PROPIAS Y CONOCER LECCIONES APRENDIDAS DE LA APLICACIÓN DE LAS SUPERVISIONES EN MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN OTROS PAÍSES.	ART. 37
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.		
TIPO DE RELACIÓN: AMBAS		
Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?		
Internas: se relaciona con las áreas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para analizar la información relacionada con los reportes de producción y en general de la comercialización de los hidrocarburos, además de la supervisión de la medición. Externas: SHCP, SENER, SE, SFP, ASF, CRE, SAT, FONDO MEXICANO DEL PETROLEO, etc. para coordinar los trabajos necesarios para dar cumplimiento en materia de supervisión de la medición y comercialización de hidrocarburos, así como foros nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos y actividades de cooperación que permitan mejorar el desempeño de las funciones de la Dirección General.		
<i>Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto</i>		



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

<input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>	<input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto"/>
<input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/>	<input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto"/>
<input type="text" value="Puestos subordinados"/>	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

1. El puesto requiere de conocimientos que faciliten la realización de un trabajo técnico calificado en materia de supervisión de la medición y comercialización de hidrocarburos, dadas las funciones que debe de desarrollar para alcanzar los resultados que contribuyan a los objetivos de la Comisión.
2. Trabajo de alta especialización en virtud de que los términos y conceptos que se manejan son diversos y asociados a equipos, normas, personal e infraestructura relacionada con la medición y comercialización de hidrocarburos.
3. Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinar eficiente y eficazmente los procesos en materia de su competencia, observando la regulación establecida.
4. El puesto requiere de la ejecución de actos de autoridad de acuerdo a la normatividad aplicable.
5. A éste puesto le reportan puestos subordinados.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="PETROLERO"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="MECANICA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="QUIMICA PETROLERA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERÍA INDUSTRIAL"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="CONTADURÍA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="ECONOMÍA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="DERECHO"/>

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA
<input type="text" value="CIENCIA POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS ECONÓMICAS"/>	<input type="text" value="EVALUACIÓN"/>
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLÓGICAS"/>	<input type="text" value="TECNOLOGIA DEL CARBON Y DEL PETROLEO"/>
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLÓGICAS"/>	<input type="text" value="INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS ECONÓMICAS"/>	<input type="text" value="CONSULTORIA EN MEJORA DE PROCESOS"/>



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDADES Y CONSTANTES
CIENCIAS JURÍDICAS Y DERECHO
CIENCIAS JURÍDICAS Y DERECHO
QUÍMICA

ADMINISTRACIÓN
METROLOGÍA
DERECHO INTERNACIONAL
DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
BIOQUÍMICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

nes especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

EL TRABAJO SE DESARROLLA NORMALMENTE EN OFICINA CON AMBIENTE CONTROLADO. EN LOS CASOS OCASIONALES EN LOS QUE SE REALICEN VISITAS A LAS INSTALACIONES DE ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS SE TENDRÁN CONDICIONES PROPIAS DE LAS ZONAS GEOGRÁFICAS VISITADAS.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NINGUNA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Intermedio	TRABAJO EN EQUIPO
2	Intermedio	ORIENTACIÓN A RESULTADOS
3	Intermedio	NEGOCIACIÓN
4	Intermedio	LIDERAZGO

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="text"/>		
<input type="text"/>		
<input type="text"/>		

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

SIN SER RESTRICTIVO, SE PIDE DE PREFERENCIA TENER LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: UN NIVEL BÁSICO EN: PROCESOS Y PROSPECTIVA GENERALES DEL SECTOR ENERGÉTICO; CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA O ADMINISTRACIÓN; NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EXPERIENCIA EN SUPERVISIONES O AUDITORÍAS DE MEDICIÓN Y EN UN NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO DE CAPACIDADES PROFESIONALES EN INGLÉS (HABLADO, COMPRENSIÓN Y LECTURA).

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JEFE INMEDIATO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<input type="text"/>	<input type="text"/>
ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<input type="text"/>
	día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Firma: CGOVC	Firma: Oficial Mayor